

ACTA N°**FECHA:** 21/03/2025**HORA:** 10:00 AM**LUGAR:** Jardín Infantil Cofinanciado Sembrando Caminos**ASISTENTES:** Nutricionista, Talento Humano.

TEMA: - Valoración Integral en Salud y Desarrollo, Resolución 3280 de 2018.
- Plan De Saneamiento Básico, Higiene y Manipulación De Alimentos - BPM
- Socialización del memorando Orientaciones operativas y técnicas la prestación del servicio de jardines infantiles diurnos.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Desarrollo del taller
- Resolución de preguntas

Desarrollo

Objetivo: Promover el adecuado estado de salud en el talento humano, por medio de las atenciones en salud y esquema de vacunación, según la normatividad vigente.

Se inicia la sesión realizando la presentación del profesional del componente de salud y nutrición a cargo de la capacitación, se realiza una presentación en power point del tema.

Se inicia la sesión educativa con la socialización **Resolución. 3280 de 2018:** La Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), hace parte de los componentes del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y se enmarca en el concepto de atención integral en salud como medio para alcanzar los resultados en las personas familias y comunidades. La RPMS es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que define a los integrantes del sector salud (Dirección Territorial de Salud, aseguradores, entidades a cargo de regímenes especiales o de excepción y prestadores) las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades, como parte de la garantía del derecho fundamental a la salud (definido en la Ley Estatutaria de Salud).

La Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), determina las atenciones en salud, intervenciones, frecuencias y es través de esta que se rige el actual sistema de salud.

¿Qué se hace en la consulta de valoración integral?

1. Se valora:

- El desarrollo de los niños y niñas, su salud mental y crianza amorosa
- Su proceso de lactancia materna y nutrición, desarrollo de la actividad física
- Todo su cuerpo de pies y cabeza, su salud visual, auditiva y bucal.
- La dinámica familiar como apoyo a su desarrollo.
- 2. Se verifica:
 - Esquema de vacunación acorde a la edad
 - Si se requiere administración de micronutrientes
 - Si se requiere desparasitación
- 3. Se brinda información:
 - Prácticas saludables y de cuidado
 - Cuidados y acciones para la gestión de riesgos específicos de cada niño o niña.

Ruta integral de la atención para la promoción y mantenimiento de la salud

Vigilancias para el programa ICBF Esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales para niños y niñas en primera infancia (Res. 3280 del 2018 MP'S)												
Procedimiento/consultas	1 M	2-3 M	4-5 M	6-8 M	9-11 M	12-18 M	18-23 M	24-29 M	30-35 M	3 A	4 A	5 A
CRECIMIENTO Y DESARROLLO			4-5 al año			2 al año		2 al año		1 vez	1 vez	1 vez
Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	X		X			X		X		X		X
Atención en salud por profesional de enfermería		X		X	X		X		X		X	
Atención en salud oral						A partir de los 6 meses de edad, cada 6 meses						
Suplementación casera con micronutrientes en polvo				X		X	X					
Suplementación con micronutrientes									A partir de los dos años de edad, dos veces al año			
Suplementación con hierro*	Ver nota al pie de la tabla											
Desparasitación intestinal antihelmíntica						A partir del año de edad, dos veces al año, junto con la suplementación						
Vacunación		X	X	X		X	X					X

*Nota: En caso de madres con antecedentes de bajo peso para la edad gestacional y/o delgadez durante el periodo de lactancia, se recomienda administrar al niño, desde el nacimiento, un suplemento que aporte 1mg/kg/día de hierro elemental hasta que se introduzca la alimentación complementaria adecuada. En el caso que el niño o niña a término sea alimentado desde el nacimiento con fórmula láctea, se recomienda NO administrar suplemento con hierro.

- La consulta de valoración integral en salud es gratuita.
- El soporte para la familia puede ser la carne en salud infantil, la copia de la historia clínica o documento escrito por el profesional en salud que realiza la atención.
- La valoración auditiva y visual se realiza dentro de la valoración.

Plan De Saneamiento Básico, Higiene y Manipulación De Alimentos – BPM:

- Socialización del memorando Orientaciones operativas y técnicas la prestación del servicio de jardines infantiles diurnos.

Momento 2: Se le socializa a el talento humano el objetivo general de la sesión que es reforzar los conocimientos en los temas de “Plan De Saneamiento Básico” cuyo objetivo es garantizar la salud y el bienestar de los usuarios, asegurando la calidad del agua para consumo humano, la adecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos, la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y la adecuada limpieza y desinfección de los espacios, al mismo tiempo se hace énfasis en la higiene y manipulación de alimentos donde objetivo principal es garantizar la inocuidad de los alimentos, es decir, asegurar que los alimentos sean seguros para el consumo humano y no causen enfermedades, en cuanto al “Suministro De Alimentos Y Practicas Higiénicas” en base a la resolución 2674 de 2013, expedida por el ministerio de salud y protección social deben observar y dar cumplimiento a los requisitos normativos previstos en la mencionada resolución en procura de mantener la higiene e inocuidad de los productos para evitar riesgos de contaminación y accidentes que afecten a la población menor consumidora de los alimentos.

Asimismo, se socializa con el talento humano que la higiene y manipulación de alimentos es una práctica esencial para proteger la salud pública y garantizar la calidad de los alimentos que consumimos. Se hace énfasis con las docentes de primera infancia de los tiempos de consumo de alimentos de los niños y niñas en comidas intermedias (nueves reforzadas y onces) requerida de 20 – 30 minutos, principales (almuerzo) entre 40 y 60 minutos, los tiempos de comida deben brindarse con intervalos de 3 horas.

Objetivos Específicos

- Prevenir enfermedades transmitidas por alimentos: Al eliminar o reducir al mínimo los riesgos de contaminación bacteriana, viral o parasitaria.
- Mantener la calidad de los alimentos: Asegurando que los alimentos conserven sus propiedades nutricionales, organolépticas y estéticas.
- Cumplir con la legislación alimentaria: Adhiriéndose a las normas y regulaciones establecidas para garantizar la seguridad alimentaria.
- Proteger la salud pública: Contribuyendo a la prevención de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.
- Fomentar la confianza del consumidor: Garantizando que los alimentos sean seguros y aptos para el consumo.

Para alcanzar estos objetivos, se deben seguir los siguientes principios, teniendo en cuenta que los profesionales y auxiliares encargados de la atención en primera infancia participan en la asistencia alimentaria de las niñas y niños participantes de las unidades operativas:

- Las personas que acompañen el consumo de productos durante los momentos de alimentación de las niñas y los niños deben implementar adecuadas prácticas higiénicas (lavado de manos, uñas cortas, en lo posible sin esmalte, sin joyas o accesorios), medidas de protección (uso de gorro o cubre cabello y tapabocas) y seguir las recomendaciones médicas en caso de presencia de enfermedades respiratorias.
- Para el caso particular de las uñas cortas, esta consideración no solo aplica durante el momento de la asistencia alimentaria, sino también para las actividades rutinarias con las niñas y los niños, con el fin de evitar accidentes por rasguños, riesgo de acumulación de algún residuo bajo las uñas, entre otros.

Además, se resalta la importancia de los hábitos en la mesa, ya que ayudan a transmitir los valores y tradiciones familiares, también normas para compartir con respeto y afecto dentro de la unidad operativa.

- Es importante que las profesionales y técnicas en primera infancia contemplen el desarrollo de algunas experiencias pedagógicas antes y después de los momentos de alimentación. Se trata de propiciar experiencias donde las niñas y los niños interactúen y reflexionen con elementos relacionados con la alimentación: reconocer la importancia de los alimentos, qué tipo de cubiertos y loza/menaje se usa, cómo se come en casa, qué les gusta comer; estas y otras pueden ser las consignas que sirvan de pretexto a las profesionales y técnicas en primera infancia para interactuar de manera natural con las niñas y los niños. Es fundamental el diálogo con las niñas y los niños en este momento, pues se genera confianza y afecto.

Acuerdos y/o Compromisos: socializar y solicitar a los padres y/o acudientes que se debe el dar cumplimiento de las valoraciones integrales en salud, así como los certificados de las mismas.

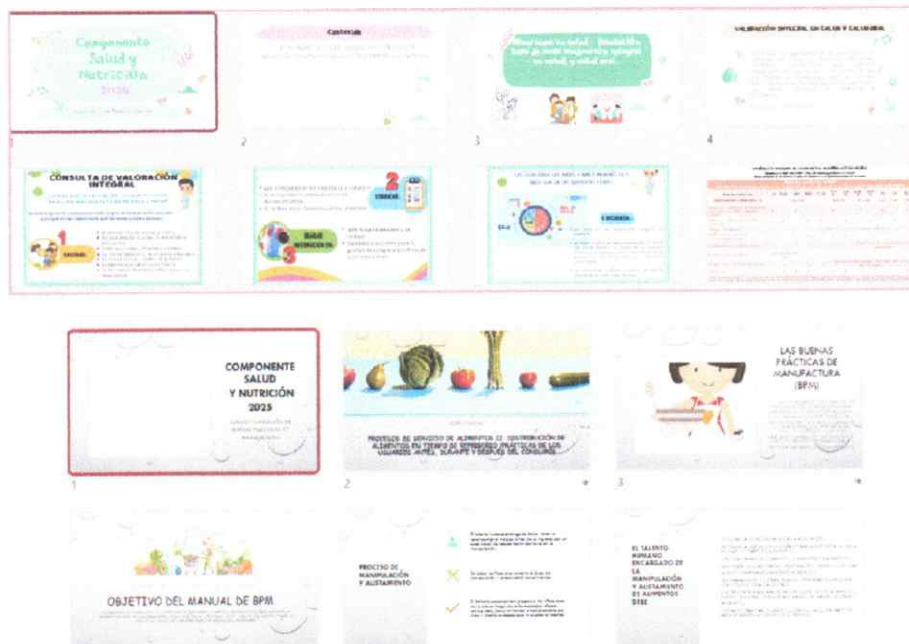
Por otra parte las docentes se comprometen a poner en práctica las normas de higiene y manipulación de alimentos a la hora del acompañamiento y asistencia de los alimentos.

Conclusiones y Cierre: el talento humano participa activamente del taller de Valoración Integral En Salud y Desarrollo y reconocen la importancia de identificar tempranamente la

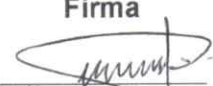
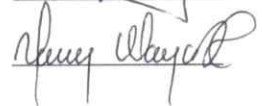
exposición a factores de riesgo y detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas. Los participantes realizan preguntas y clarifican dudas sobre la temática.

Al mismo tiempo las docentes reconocen la importancia del apego a las buenas practicas de manufactura al momento de la asistencia alimentaria así como la implementación del plan de saneamiento básico con sus respectivos formatos.

Material de Apoyo



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yesenia rosales	Nutricionista	SDIS	
Maria Nancy Moya	Responsable	JI CO Sembrando Camino	

Anexos: Listado de asistencia del TH
Elaborada por: Yesenia Rosales



TEMA: 1. Valoración Integral en Salud y Desarrollo, Resolución 3280 de 2018.
2. Plan De Saneamiento Básico, Higiene y Manipulación De Alimentos - BPM
3. Socialización del memorando Orientaciones operativas y técnicas la prestación del servicio de jardines infantiles diurnos.

FECHA DE SOCIALIZACION MARZO 21 DE 2025

ASISTENTES

NANCY MOYA	<u>Nancy Moya</u>
NATALIA GONZALEZ	<u>Sar Natalia Gonzalez</u>
SANDRA PAREDES	<u>Sandra M. Paredes 1</u>
NIDIA RODRIGUEZ	<u>Nidia R</u>
MARCELA GUEVARA	<u>Marcela Guevara</u>
ANGELA SEGURA	<u>Angela Segura</u>
LUZ MERY MALAVER	<u>Luz Mery Malaver</u>
YURANI CEPEDA	<u>Yurani Cepeda</u>
SHIRLY ORTIZ	<u>Shirly O.c</u>
DANIELA TORRES	<u>Daniela Torres S</u>
LUISA QUIROGA	<u>Luisa Quiroga</u>
ANDREA VAQUIRO	<u>ANDREA VAQUIRO</u>
MARTHA CAMACHO	<u>Martha Camacho</u>
NOREYDA BARRETO	<u>Noreyda Barreto</u>
MARIA MARIN	<u>Maria Marin</u>
MARLENY LONDOÑO	<u>Marleny Londoño</u>
WENDY ESCOBAR	<u>Wendy Escobar</u>
FABIOLA RAMIREZ	<u>Fabiola Ramirez Guerrero</u>
NATALIA GONZALEZ	<u>Natalia Gonzalez</u>